

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61283 del 08 junio 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D.C.
CERTIFICA :**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD FÍSICA, LUDICA Y RECREATIVA, MEDIANTE EVENTOS RECREODEPORTIVOS EN ACCIONES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA LOCALIDAD DE BOSA .

de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2847 --- BOSA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA APROPIACIÓN EFECTIVA DEL ESPACIO PUBLICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

No. de Personas Solicitadas: Seis (6)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina:

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA o CIENCIAS DEL DEPORTE o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES o PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES o TECNICO EN EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS o TECNICO LABORAL EN SERVICIOS DE RECREACION, DEPORTE Y ENTRENAMIENTO FISICO o TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO o TÉCNICO PROFESIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN o CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA o LICENCIATURA EN DEPORTE o TÉCNICO PROFESIONAL EN RENDIMIENTO DEPORTIVO o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE o LICENCIATURA EN DEPORTE o TECNICO EN ADMINISTRACION DEPORTIVA o TECNICO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO o LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE o ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: TÉCNICO O ACREDITACIÓN Y APROBACIÓN DEL 50% O MÁS DE UN PLAN DE ESTUDIOS DE UNA CARRERA PROFESIONAL.

Fecha de expiración: viernes , 08 de Agosto de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61283 del 08 junio 2025**

profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE BOSA, según solicitud No.133696 del 01 JUN 2025.



**GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**